



Soledad, 01 de junio de 2026.

Doctor (a)

TOMÁS JOSÉ GUARDIOLA SARMIENTO

Contralor Municipal de Soledad

RAMIRO FERNANDEZ CARRILLO

Director de Responsabilidad Fiscal (D)

Miembros del Comité Asesor de Contratación y Compras

E. S. D.

Asunto: Manifestación Necesidad de Servicio.

Con el fin de avanzar y cumplir con el Procedimiento para desarrollar la gestión contractual de la Contraloría Municipal de Soledad de la vigencia fiscal 2026, se hace necesario la suscripción de un Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR(A) DE EMPRESAS, PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

Se declara que actualmente no existe ningún funcionario de planta o con contrato vigente alguno suscrito que realice o desempeñe la totalidad de las funciones que se requieren suplir con la futura contratación.

Cordialmente,

CARLOS JULIO GOMEZ SALCEDO
Director Administrativo y Financiero

